



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 23 JUN 2017

VISTO:

El pedido formulado por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas, solicitando suprimir la asignación de tareas de la Lic. Karina Tomatis, efectuada por Resolución Decanal N° 100/2017;

Y CONSIDERANDO:

Que la Lic. Tomatis fue asignada en dicha Resolución en la materia Economía Social;

Que a solicitud del señor Director del Departamento Economía y Finanzas, resulta pertinente efectuar la supresión solicitada; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º. - Suprimir la asignación de tareas de Profesores para el primer semestre de 2017, dispuesta en el Art. 1º de la Resolución Decanal N° 100/2017, de la Lic. Karina Tomatis en la materia Economía Social del Departamento de Economía y Finanzas.

Art. 2º. - Comuníquese y archívese.


Lic. JUAN SAFFE
Secretario de Extensión
Facultad de Ciencias Económicas


Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas